

No. 049

Septiembre 20 de 2018

Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia.

Asunto: Certificación cumplimiento en “Requisitos de comunicaciones y equipos” para los agentes del mercado de gas natural.

Respetados señores:

En virtud de la auditoria de los sistemas computacionales y de comunicaciones requeridos por cada uno de los compradores y de sus correspondientes sistemas de respaldo para la **Subasta Úselo o Véndalo Largo Plazo**, previstas en el literal h del numeral 4.1 del anexo 6 de la resolución CREG 114 de 2017, el Gestor del Mercado se permite informar que para efectos de la realización de dicha auditoría por parte de la compañía especializada Ernst & Young S.A. se publica el *“Formato de Certificación de Cumplimiento de los requisitos tecnológicos mínimos para el acceso al sistema SEGAS y sus correspondientes sistemas de respaldo”*, el cual debe ser diligenciado por los agentes del mercado de gas natural.

De esta manera, los agentes deberán diligenciar y hacer llegar a las instalaciones de la Bolsa Mercantil de Colombia el formato referido a más tardar el día 5 de octubre de 2018.

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida a través del correo electrónico gestordegas@bolsamercantil.com.co o a través de la línea (1) 6292529 Ext. 128 – 380 – 383 – 385 y 387.

Cordialmente,



LEYDI DIANA RINCÓN
Directora de Mercados Energéticos